



ALCALDIA MUNICIPAL
SANTA ANA F.M.
Tel. 2767-0679- 2767-0992

Santa Ana, F.M. 04 de Febrero de 2017.

Señor:
Miguel Ángel Gonzalez
Oficina de Acceso a la Información
Publica

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus labores encomendadas a usted.

El motivo de la presente es para informarle lo Siguiente:

- Sesión de Cabildo abierto Realizada el 14 de Enero del 2017, en el Centro Comunal Caserío La Cali, Aldea El Limón, con la participación de 54 Ciudadanos, (Agenda y copia de acta Adjunta)

Sin otro particular a que referirme, se suscribe de usted.

Atentamente,


KARLA VANEESA GARCIA VASQUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



AGENDA

SESION DE CABILDO ABIERTO, DE SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD DE LA CALI, A CELEBRARSE EL DIA SABADO 14 DE ENERO DEL AÑO 2017..

- COMPROBACION DEL QUORUM
- PALABRAS DE BIENVENIDA POR LA SRA. RUTH HERNANDEZ, PRESIDENTA JUNTA DE AGUA, CASERIO LA CALI.
- APERTURA DE LA SESION POR ALCALDE MUNICIPAL
- PRESENTACION DE LOS MIEMBROS POLICIALES



Cabildo Abierto Comunidad de la Cali día 14 de Enero año 2017
Asunto: Seguridad en el Municipio Santa Ana F.M.



**Cabildo Abierto Comunidad de la Cali: Caseríos cercanos día 14 de Enero
año 2017.**

Asunto: Seguridad en el Municipio Santa Ana F.M.

ACTA # 48

Sesión de Cabildo abierto de Seguridad
 Celebrado por la Honorable Corporación
 Municipal del Municipio de Santa Ana,
 Departamento de Francisco Morazán,
 el día Sábado 14 de Diciembre del mes
 de 2017, en el Centro Comunal de La Calí
 Aldea El Limón de este Municipio, preside
 la Sesión el señor Jorge Alberto Sandoz
 García, Alcalde Municipal y con la asistencia
 del señor Juan Carlos Ponce García, Vice
 Alcalde Municipal y con la asistencia de
 los señores Regidores por su orden:
 1.- María Adriana Natute, 2.- Ciri Arnaldo
 Martínez, 3.- Edith Belinda Vazquez Torres
 4.- Pedro Pablo González, 5.- Vilma Argueta
 Serrano Portillo, 6.- Santos Blas Cortés
 García, 7.- Alcides Edgardo Cerrato, 8.-
 Ricardo Arturo Natute y por ante la
 infrascrita Secretaria Municipal Karla
 Vanessa García Vazquez queda de fe

1. Comprobación de quórum
2. Palabras de bienvenida por la Sra.
 Ruth Hernández presidenta Junta de Agua
 de La Calí
3. El señor Alcalde Municipal da por
 abierta la sesión
4. Presentación de los miembros policiales
5. En esta fecha se comunica a la Asam.
 presente que en la zona Comunal se
 colocaran 2 guardias en el día y noche
 en el lugar llamado La Chaperna para
 evitar el acceso a personas ajenas a la
 Comunidad Comunal y hacer un perímetro
 cerrado para una mejor seguridad.
 También se requiere de mayor personal
 policial en vista que no es suficiente

cada comunidad para tener un curso general de los ciudadanos que habitan en el Municipio, por lo que se requiere de mucha unidad para obtener buenos resultados. Todo negocio que vendan bebidas alcohólicas en el contorno del Cerro de Hula (Mesitas, Granas Calí, Surzular, Bodega) cada propietario debe presentar una Constancia o autorización para que puedan vender libremente bebidas Alcohólicas o lo contrario expresar que no estande acuerdo los Patronatos con dicha Venta, por lo que se acuerda en esta fecha que queda bajo responsabilidad de los Patronatos las permisos de bebidas alcohólicas para que Catastro los pueda emitir después del tramite correspondiente. La población solicita que la policía brinde mayor resguardo policial tanto en el día como en la noche y la Municipalidad les dará el apoyo en combustible y con carros expresos para que puedan patrullar libremente.

Los guardias municipales estar disponible en las postas de la Bodega y Puerta de golpe para dentro de lo posible puedan dar un servicio a los vecinos de las Comunidades de dichos sectores ya que ellos laboran en el día y en la noche con puestos rotativos.

En la Zona Comunal hay 4 Salidas que son por puerta de golpe, chaperna, Bodega y por Quebraditas por lo que se analizará cual sera el acceso de entrada o Salida en horas nocturnas el cual quedara definitivo y la hora que se cerrara, a los patronatos se les da un plazo de un mes para que formen un Comité

mejor iluminación en las Comunidades que están dotadas las lámparas o callejones que no cuentan con lámparas y de esta forma obtener una mejor Seguridad y evitar asaltos, y otros tipos de problemas.

La Corporación Municipal acuerda y aprueba estar en toda la Disposición de apoyar con los recursos necesarios para que los ciudadanos tengan buena Seguridad.

TRIGUNA ABIERTA

- El patronato del Surzular hace la observación que los guardias que estan en la posta cuentan con un telefono publico para tener una comunicacion accesible ya que hay ocasiones que se necesita dialogar sobre problemas imprevistos asi mismo expresa que se analizara convenientemente sobre la ubicacion e instalar una tranca o porton para mejor Seguridad.
- El patronato de las Espinas manifiesta que el tema de Seguridad es algo muy importante y se necesita de mucho apoyo policial, asi mismo esta de acuerdo con el levantamiento del Censo Poblacional y Comunica que en las Encomas se establecio una clausura en el Reglamento interno del Patronato que cada persona si vende una propiedad el comprador debe presentar sus antecedentes penales.
- El Comite de la Chaperera informa que actualmente en la Comunidad hay mucha inseguridad tanto en las calles como en las viviendas ya que invaden los ladrones en horas de la noche y que es urgente la instalacion de una tranca para evitar el acceso de personas extrañas.

de L. 20.00 por Casa o para la compra de un teléfono para que un policía lo conserve y dar el número de teléfono a la población sin identificar quien posee dicho teléfono.

- El Sr. Vecino de los Encinos expresa que la seguridad es un bien para los ciudadanos ya que se requiere de obtener confianza por parte de las Comisionadas policiales para los habitantes y así trabajar mancomunadamente y aplicar la ley policial en los casos que sea necesario. También pregunta si la Alcaldía esta demarcando los linderos entre Santa Ana y San Buenaventura, por lo que se le responde que hace un par de años se hizo una inspección y Gobernación quedó en determinar el Dictamen de los linderos correspondientes pero hasta la fecha no lo han remitido a este Municipio.

- El patronato de las Mesitas informa que la mayoría de los vecinos son culpables ya que vender propiedades a personas aledañas al Municipio donde llegan jóvenes a la Comunidad con malos hábitos inculcando en malos pasos a los vecinos de la Comunidad así mismo sugiere que es necesario que las Patrullas soliciten hojas de vida a personas que son de otros lugares. También expresa que no es conveniente que en el Transporte de las Mesitas habiendo(5) bases se integre un bus de otra ruta como de Altas de Santa Ana lo cual no es correcto ya que no tienen porque circular un transporte que no tiene ningún tipo de comunicación con la Comunidad. y Sugiere que los policías que realicen patrullajes deber supervisar personalmente los negocios ya que muchas veces estan vendiendo bebidas alcoholicas y con las luces apagadas y puertas cerradas por lo que a veces tiende a pensar que ya esta

hay muchas veces que en las calles se encuentran personas extrañas lo cual producen temor, y sugiere que se coloque un toque de queda. en los días - El Sr. Vecino de La Calí comunica que es necesario portones en la entrada a la Calí, así mismo que se limite los horarios de bebidas alcohólicas ya que algunas negocios venden hasta altas horas de la noche, ya que solo los viernes y sábados se puede extender el permiso hasta las 12.00 de la noche. También sugiere que estén cerradas las postas en días festivos ya que quedan abiertas los portones facilitando el acceso.

- La joven vecina de La Calí solicita que se vele con lo del transporte ya que están ingresando autobuses de otras rutas pertenecientes a Santa Ana.

- La Sra. vecina de La Calí, solicita a la Policía Nacional para que estén presentes cuando llega el último bus en la noche, en vista que delincuentes asaltan a los pasajeros debido a falta de iluminación y presencia policial.

- El Sr. Alcalde Municipal informa que a partir de esta fecha hasta el mes de junio de 2017, no darán permisos de fiestas bacanalles para evitar problemas de seguridad, por lo que se realizará en el Salón Municipal.

- El Sr. Jorge Alberto Álvarez Cañas inspector Policial expresa que se ha trabajado en varios puntos por lo que es fundamental cerrar puertas estradas así mismo da a # de Cel. 9440-0290 para llamar a cualquier denuncia y de Talanga 2775-9275.

- El Sr. Alcalde Municipal presenta el reporte de por solicitudes como Ser: Casca urbano L. 23,000.00, Rancho Arrendado L. 41, Cierga L. 14,000.00, Surzular L. 32,000.00, Sirotas

Ilba Ruth Hernández
 Estancia Martínez Aviles
 Audio Cruz

Pedro Ordóñez
 Indido Flores

~~HP~~
~~HP~~
~~HP~~

~~Paulo & Eze.~~
~~Paulo & Eze.~~

José Inmaculada Rodríguez - M
 Leonidas López

Miguel Ángel Flores
 Bartolo Martínez A. Bici
 JOSÉ ROMÁN GUILL
 Edwar Edgardo Cruz
 Cesar Zera

José Vazquez
 ha Ordóñez
 Dulce Ordóñez

Dania Flores
 Diana Aguirre
 Santos BAVILES
 José Francisco M

Karla Martínez
 Alma & os
 Karla Martínez
 Alma & os

maria & Ofelia Aviles
 maría mgela nueva Flores

Teresa Schayda Flores
 Mariela Judith Reyes
 Karla gacoline Amaya H.

~~HP~~
 anthie eadine
 Erico Sag
 Amanda Ferra

Fernando Rodriguez

Ernesto Sordres

Milton Menendez

Oscar Javier Cerrato

Orlando Arén Hilda Sifuentes

José Noel Ortega E

Omar Vesquez

Luz Pineda

Wilfredo Martinez

Santos Leonidas Silva

Angel Gede

Heydi Alejandra Aviles Ordoñez

Santos Julian Cruz Cruz

Gladys Margarita Zeron

Roberto

~~Roberto~~

~~Roberto~~

~~Roberto~~

~~Roberto~~

~~Roberto~~